

# La Restauración (1874–1931)

## 5.1. El sistema político

### 5.1.1. Introducción

Se denomina Restauración al período que abarca el breve reinado de Alfonso XII (1874–1885), la regencia de María Cristina (1885–1902) y el reinado de Alfonso XIII (1902–1931) que aceptó en su etapa final la dictadura militar del general Primo de Rivera (1923–1930).

El pronunciamiento del general Martínez Campos, en diciembre de 1874, puso fin a la I República, proclamó rey de España a Alfonso XII, y restauró la monarquía de los Borbones en el hijo de Isabel II. El regreso de Alfonso XII a España, en enero de 1875, supuso, además, la vuelta al poder del liberalismo conservador doctrinario —que había sido vencido durante el Sexenio Revolucionario— y de la burguesía conservadora y latifundista.

### 5.1.2. Constitución de 1876

El sistema político, liberal y parlamentario, de la Restauración, se basó en la Constitución de 1876. En la práctica fue escasamente democrático debido al uso del fraude electoral y la exclusión de la oposición política.

Los principios básicos de la constitución establecían la soberanía compartida entre rey y Cortes; el pilar del régimen era la Corona puesto que también ejercía el poder ejecutivo, nombraba el Presidente del gobierno, compartía potestad legislativa y podía utilizar su derecho de veto sobre leyes aprobadas por el parlamento. La prolija declaración de derechos quedó limitada porque su aplicación se remitía a leyes ordinarias que, en general, los restringieron, sobre todo, los de imprenta, expresión, asociación y reunión. La confesionalidad del Estado restableció el presupuesto de culto y clero que había sido suprimido durante el Sexenio anterior.

*D* o n Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España, en unión y de acuerdo con las Cortes del Reino actualmente reunidas, hemos venido a decretar y sancionar la siguiente Constitución de la monarquía española.

Artículo 6. Nadie podrá entrar en el domicilio de ningún español, o extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

Artículo 10. No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes, y nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnización.

Artículo 11. La religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo otras manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

Artículo 13. Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito sin sujeción a censura previa, de reunirse pacíficamente, de asociarse para los fines de la vida humana, de dirigir peticiones individual o colectivamente al rey, a las Cortes y a las autoridades.

Artículo 14. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de los derechos que este título le reconoce.

Artículo 18. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Artículo 19. Las Cortes se componen de los Cuerpos colegisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los Diputados.

Artículo 20. El Senado se compone: 1º De senadores por derecho propio. 2º De senadores vitalicios nombrados por la Corona. 3º De senadores elegidos por las corporaciones del Estado y mayores contribuyentes

*Doc. 5.1: Constitución de 1876*

### 5.1.3. Partidos políticos: bipartidismo y turnismo

El creador del sistema político fue Cánovas del Castillo. Sólo gobernaron dos partidos políticos (bipartidismo), leales a la Corona, llamados partidos dinásticos, ambos liberales y apenas diferenciados en la ideología: el conservador y el liberal.

En 1885, en vísperas de la muerte del rey, Cánovas y Sagasta firmaron el Pacto del Pardo para afianzar la monarquía. Acordaron turnarse en el poder y no elaborar leyes que uno de los dos partidos pudiera derogar cuando llegase al gobierno.

El Partido Conservador, fundado por Antonio Cánovas del Castillo, estaba formado por representantes de la burguesía latifundista y financiera, la aristocracia y la jerarquía católica. Provenían de los liberales moderados, unionistas y parte de los progresistas, cuya ideología liberal evolucionó hacia un cierto autoritarismo, la defensa del orden público y social, de los valores morales de la Iglesia. Después de la muerte del fundador, Francisco Silvela, Francisco Romero Robledo, Antonio Maura y Eduardo Dato se convirtieron en los políticos conservadores más destacados.

El Partido Liberal (Fusionista) de Práxedes Mateo Sagasta estaba formado por un sector de los progresistas, los demócratas y los ex-republicanos

moderados. Representaban a la burguesía industrial y comercial, las clases medias de profesiones liberales y funcionarios. Su ideología liberal abogaba por las reformas sociales, la educación y un cierto laicismo. Cuando en 1903 murió Sagasta, se produjo una pugna entre diversos políticos para asumir la jefatura del partido: Santiago Alba, el conde Romanones y José Canalejas.

Todos los otros partidos quedaron fuera del sistema político, al que se opusieron: carlistas, republicanos, regionalistas, nacionalistas, además del movimiento obrero socialista y anarquista.

El carácter del turno deriva de la alternancia de los dos partidos dinásticos en el gobierno. En la práctica, esta alternancia se construyó sobre el fraude electoral y el caciquismo.



*Figura 5.1: Práxedes Mateo Sagasta*

#### 5.1.4. Fraude electoral y caciquismo

Los partidos dinásticos se turnaban en el acceso al gobierno sin recurrir a los pronunciamientos militares. También se conseguía que la monarquía no se identificase con un solo partido.

Para garantizar el turno, se recurrió al fraude electoral. En este proceso, que desvirtuó el carácter democrático del sistema canovista, se utilizó a los caciques locales o provinciales.

Los mecanismos de fraude electoral se iniciaban en el gobierno con la elaboración del encasillado, se transmitían a través de los gobernadores civiles, y los aplicaban los caciques en cada municipio mediante el fraude y la coacción.

De forma pactada, el rey encargaba la formación de un nuevo gobierno al partido liberal o al conservador. El jefe de gabinete convocaba elecciones con el objetivo de construirse una mayoría parlamentaria para gobernar de manera estable. Desde el ministerio de Gobernación se confeccionaba el encasillado o listas de diputados que deberían salir elegidos y ganadores en cada distrito, reservando siempre algunos a la oposición dinástica. El encasillado se entregaba a los gobernadores civiles de cada provincia para que, a través de los caciques locales, impusieran la lista en los ayuntamientos.

Para conseguir que el encasillado impuesto saliese ganador, los caciques recurrían a la manipulación fraudulenta de las elecciones (*pucherazo*). Podían alterar los censos de electores e incluir a personas fallecidas que *ejercían* el voto, o excluir a otras que sí estaban vivas y no lo podrían hacer.

El cacique disponía del poder necesario para coaccionar a los votantes, bien mediante la violencia o bien comprando votos a cambio de favores como promesas de empleos en el Ayuntamiento o en labores agrícolas. Era capaz de solucionar pleitos judiciales a favor y trámites burocráticos pendientes si los votantes se avenían a sus órdenes. También podía librar del servicio militar a los quintos mediante la simulación de inutilidad física o el pago de la redención. En caso de que todas estas posibilidades fueran insuficientes, los hombres del cacique cambiaban las urnas con las papeletas o, incluso, las

Acta del distrito de hierro (Canarias). Se constituyen dos mesas, resultando actas dobles y se discute su legitimidad; en una el diputado electo tiene 270 votos, y en otra, su contrincante 179 y el número de electores es solo de 344.

Acta del distrito de Guernica (Vizcaya). Se consigna la protesta de que a las nueve y media asaltó el colegio electoral una turba de hombres armados que perseguían al elector Lucio Irula, y le acometieron al salir de votar en la misma puerta del colegio, hiriéndole y teniendo que socorrerle la Guardia Civil, entrando todo el grupo alborotadamente, rompiendo la mesa y agrediendo al interventor.

Acta del distrito de Alcañices (Zamora). En el pueblo de Gallegos del Río no se verificó la elección, simulándose el resultado, pues el hecho de aparecer votando la mayoría de sus electores por orden alfabético así lo demuestra, toda vez que es en absoluto inverosímil que aquellos se pusieran de acuerdo previamente para presentarse a votar en grupos formados por considerable número de electores cuyos apellidos correspondían a una misma letra del alfabeto.

Acta del distrito de Cazorla (Jaén). Que en Villanueva del Arzobispo no se habían constituido las mesas a las siete y media de la mañana, y que poco después observó el notario, al recorrer por segunda vez los colegios, que en varias urnas había un crecido número de papeletas y que el reloj de la plaza del pueblo estuvo parado, poniéndole después en hora para falsear la elección.

Acta del distrito de Cangas (Oviedo). Protesta de carácter general por la multitud de coacciones ejercidas por las autoridades administrativas; por la compra de votos y porque los Ayuntamientos retrasaron la formación de los repartos de consumos y las operaciones de quintas, como amenaza a los electores.

*Doc. 5.2: Jurisprudencia electoral del Tribunal Supremo (1920)*

actas de los resultados electorales. En conclusión, el lema del cacique *Para los enemigos la ley, para los amigos el favor*, permitió el fraude electoral tanto en el sistema de sufragio censitario inicial como en el sufragio universal posterior a 1890.

Las listas de diputados estaban formadas por miembros de la alta burguesía y de la aristocracia, que constituían una oligarquía política y administrativa. Al monopolizar los cargos de la administración y los escaños en Cortes cualquier asunto necesitaba de su intervención, ejerciendo así el poder en beneficio de las clases dominantes a la que representaban.

Sólo en los núcleos urbanos más importantes, donde la oposición política era más fuerte, se hizo cada vez más difícil el control caciquil de las elecciones.

El régimen de la Restauración se asentó sobre la estabilidad política y el mantenimiento de un orden social cuyas clases dominantes (nobleza, alta burguesía financiera e industrial, ejército e Iglesia) participaron en el sistema político dejando sin representación a las burguesías medias y a las capas populares (clases dominadas).

El cacique era un prohombre o una familia local que ejerce el control sobre los electores de una zona rural. Condiciona el sentido del voto mediante presiones y amenazas al servirse de su poder y su influencia para proporcionar trabajo, promover social y económicamente a sus amigos y fieles.

También controlaba el Ayuntamiento como alcalde o nombrándolo, de manera que como cualquier trámite burocrático y administrativo había de

pasar por sus manos, podía resolverlo rápidamente o complicarlo según quién fuera el peticionario y se sometiera o no a sus intereses.

Proporcionaba trabajo a los jornaleros agrícolas y arrendamientos a los campesinos; distribuía las contribuciones o impuestos municipales, cargando a los enemigos y favoreciendo a los fieles. Del cacique dependía que trabajaran, pagaran pocas contribuciones o vivieran en la miseria y muriesen de hambre. Las fuerzas vivas de la aldea le obedecían: el alcalde, el párroco, el maestro, el juez y la Guardia Civil.

## 5.2. Problemas de la Restauración

### 5.2.1. Introducción

Desde principios de siglo, el sistema canovista manifiesta graves problemas, con crisis periódicas que sacudieron el país. Los síntomas del mal funcionamiento eran la inestabilidad política, la fragmentación de los partidos dinásticos y la gestión política del rey.

La inestabilidad política derivaba de los continuos cambios de gobierno y la brevedad de los gabinetes ministeriales, ya que, entre 1902 y 1923, sólo cinco gobiernos duraron más de un año.

La fragmentación de los partidos dinásticos se manifestó en los enfrentamientos por el liderazgo después de la muertes de Cánovas (1897) y de Sagasta (1903). En el partido conservador pugnaron Silvela, Maura —líder desde 1903— y Dato —al mando desde 1912—, mientras que Moret, Canalejas y Romanones se disputaban el liderazgo liberal.

La acción política de Alfonso XIII supuso que el jefe del Estado interviniera en la vida política española. Se extralimitó en sus funciones y gestionó de manera imprudente e irresponsable los asuntos de gobierno, actos que acabó pagando con el exilio en 1931.

Estos síntomas manifiestan los problemas de fondo del régimen creado por Cánovas del Castillo. El sistema político se asentaba en el fraude electoral y la exclusión de toda la oposición política e ideológica. Los carlistas, republicanos, socialistas, anarquistas, nacionalistas vascos y catalanes quedaron fuera del sistema. El pucherazo y el bipartidismo provocaron la desmovilización política de gran parte de la población española, que no se identificó con unos políticos elitistas y de extracción social aristocrática y burguesa. Este problema político conecta con otras contradicciones: el problema o cuestión social, el problema regional que gira en torno a las diferentes concepciones del Estado y la articulación administrativa de España, y el militarismo o el afán del ejército por intervenir en la vida política.

Estas contradicciones, con su conflictividad social, política e ideológica, estallaron en diferentes momentos de crisis; en 1898 con la pérdida de las últimas colonias, en 1909 en la insurrección popular de la Semana Trágica, en 1917 con la crisis parlamentaria y militar, para concluir con la continua y

**R**e b elaos contra todo: no hay nada o casi nada bueno, no hay nadie o casi nadie justo. Sed osados y valerosos, como si tuviéseis atadas a vuestros pies la Victoria y la Muerte.

Luchad, hermosa legión de rebeldes, por los santos destinos. por los nobles destinos de una gran raza, de un gran pueblo que perece, de una gran patria que se hunde. Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres para virilizar la especie.

Hay que hacerlo todo nuevo, con los sillares empolvados, con las vigas humeantes de los viejos edificios derrumbados, pero antes necesitamos la catapulta que abata los muros y el rodillo que nivele los solares.

El pueblo es esclavo de la iglesia : vive triste, ignorante, hambriento, resignado. cobarde, embrutecido por el dogma y encadenado por el temor al infierno. Hay que destruir la iglesia.

Luchad, matad, morid. Y si los que vengan detrás no organizan una sociedad más justa y unos poderes más honrados, la culpa no será suya. sino vuestra.

*Doc. 5.3: Artículo de A. Lerroux (1906)*

abrumadora conflictividad social entre 1917 y 1923. Estos jalones muestran el paulatino hundimiento del sistema a pesar de los diversos intentos de solución. Desde dentro del régimen de la Restauración, el reformismo dinástico o regeneracionismo de los gobiernos Canalejas y Dato fracasa durante la Semana Trágica. La oposición obrera muestra su fuerza con los instrumentos a su alcance (huelgas, manifestaciones, acción sindical) durante los momentos clave de 1909 y de 1917 —ahora con el ejemplo de la triunfante revolución soviética en Rusia— Desde la periferia, nacionalistas vascos y catalanes plantean sus propias soluciones que fluctúan entre un modelo de Estado descentralizado y la amenaza del separatismo.

La crisis de 1898 mostró al bloque social y político dirigente la necesidad de reformar o regenerar el sistema para que pudiera subsistir. Las soluciones reformistas fueron defendidas desde posiciones intelectuales y desde la acción de gobierno. El fracaso de las propuestas regeneracionistas dio paso a una sucesión de crisis que desembocó en un primer intento de solución: la dictadura militar de Primo de Rivera. Su incapacidad hundió definitivamente la Restauración en 1931. La Segunda República nacería como otra vía de arreglo a los problemas seculares de España, basada por una parte en principios democráticos, defendidos por los partidos republicanos y nacionalistas, y por otra en doctrinas revolucionarias, socialistas, comunistas y libertarias.

### 5.2.2. Problema político

La corrupción y fraude electoral indicaba la falta de legitimidad política y democrática del sistema. Los intelectuales y los partidos políticos de la oposición criticaban el caciquismo de la política española. Las reformas que impulsaron los partidos dinásticos no fueron más allá de buenas intenciones

y no lograron democratizar el régimen.

La oposición política, formada por los republicanos, los carlistas, los regionalistas y nacionalistas, así como por el movimiento obrero socialista y anarquista, quedó excluida del sistema de la Restauración a causa del fraude electoral y no pudo acceder en ningún momento al gobierno.

### Republicanismismo

Los republicanos, contrarios a la monarquía y a favor de un reformismo social y político, se erigieron en la oposición parlamentaria más importante al régimen de la Restauración, a pesar de ser los grandes derrotados por el pronunciamiento de 1874, la represión a que fueron sometidos y las variadas divisiones internas.

A principios del siglo XX, los principales partidos republicanos eran:

**Unión Republicana (1893)** Su líder, Nicolás Salmerón, consiguió agrupar a los antiguos liberales progresistas, republicanos federales y centralistas.

**Partido Republicano Radical (1908)** Fundado por Alejandro Lerroux, su ideología anticlerical, demagógica, con un lenguaje supuestamente revolucionario y anticatalanista, consiguió grandes apoyos entre las clases populares barcelonesas. Después de la Semana Trágica perdió parte de su influencia política, se trasladó a Madrid y moderó su discurso.

**Blasquismo** Esta agrupación, centrada en Valencia, tenía su líder en Vicente Blasco Ibáñez, escritor y periodista de éxito popular e internacional, que desarrolló un discurso anticlerical y populista, al estilo de Lerroux.

**Partido Reformista (1912)** Su fundador, Melquiades Álvarez, consiguió atraer a intelectuales como Azaña y Ortega y Gasset, pero no tuvo apoyo social. Su ideología se basaba en la democratización del sistema político.

### Carlismo

Después de su derrota en la 3ª guerra carlista (1872–1876), el movimiento carlista se escindió en dos corrientes: integristas (1888, partido de Ramón Nocedal,) y jaimistas. El Jaimismo defiende al pretendiente Jaime de Borbón, hijo de Carlos VII. Consiguió nueve diputados en 1918, gracias a que aceptó el sistema de la Restauración con un programa ideológico moderado basado en el tradicionalismo católico, el foralismo —que llegaba incluso a posiciones autonomistas—, la representación corporativa y la negación de la vía insurreccional.



*Figura 5.2: Alejandro Lerroux*



*Figura 5.3: Vicente Blasco Ibáñez*



*Figura 5.4: Colonias españolas*

### 5.2.3. Problema militar

#### Acción colonial en Marruecos

El gobierno español, a partir de 1906, desarrolló una acción colonial en el norte de África al amparo de las grandes potencias. La Conferencia de Algeciras (1906) y el Tratado Hispano-francés (1912) otorgaron a España un protectorado en el Rif y en los enclaves de Ifni y Río de Oro. Los intereses económicos en Marruecos (inversiones en minas, ferrocarriles, obras públicas, etc.) de las grandes familias del régimen se unieron a la voluntad política de restaurar el prestigio internacional de España.

La presencia española en el norte rifeño se encontró con la oposición de las tribus bereberes, organizadas en cabilas, que hostigaban y atacaban de manera continua las posiciones españolas, incluidas Ceuta y Melilla. Esta situación bélica obligó a mantener una fuerte presencia militar española que provocó la división y el desprecio mutuo entre los oficiales *africanistas* (formados en el campo de batalla) y los peninsulares. La tropa estaba formada por miembros de las clases populares que cumplían un largo y penoso servicio militar en África, mientras los hijos de las familias pudientes pagaban para evitar el reclutamiento.

#### División del ejército entre africanistas y peninsulares

Esta intervención colonial dividió a la oficialidad en dos grupos, aquéllos que participaban en las acciones de guerra en Marruecos, y los que se man-

*L* i b r e e independiente de poder extraño, vivía Bizcaya, gobernándose y legislándose a sí misma, como nación aparte, como Estado constituido, y vosotros, cansados de ser libres, habéis acatado la dominación extraña, os habéis sometido al extranjero poder, tenéis a vuestra patria como región de país extranjero y habéis renegado de vuestra nacionalidad para aceptar la extranjera. Vuestros usos y costumbres eran dignos de la nobleza, virtud y virilidad de vuestro pueblo, y vosotros, degenerados y corrompidos por la influencia española, o lo habéis adulterado por completo, o lo habéis afeminado o embrutecido. Vuestra raza, singular por sus bellas cualidades, pero más singular aún por no tener ningún punto de contacto o fraternidad ni con la raza española ni con la francesa, que son sus vecinas, ni con raza alguna del mundo, era la que constituía vuestra Patria Bizcaya; y vosotros, sin pizca de dignidad y sin respeto a vuestros padres, habéis mezclado vuestra sangre con la española o maketa, os habéis hermanado o confundido con la raza más vil y despreciable de Europa. Poseáis una lengua más antigua que cualquiera de las conocidas y hoy vosotros la despreciáis sin vergüenza y aceptáis en su lugar el idioma de unas gentes groseras y degradadas, el idioma del mismo opresor de vuestra patria.

*Doc. 5.4: Sabino Arana, Bizkaitarra (1894)*

tenían en una cómoda y tranquila vida militar en la península.

### **Intervención del ejército en la vida política**

Durante el siglo XIX, el pronunciamiento militar se había convertido en una alternativa para el cambio político. Además, era frecuente que altos oficiales participaran en la vida parlamentaria como diputados y senadores, sin olvidar que los principales partidos durante la época isabelina fueron dirigidos por militares: Espartero, Prim, Narváez, etc. La Restauración intentó someter a los militares al poder civil, tarea difícil como mostraron las Juntas de Defensa surgidas en la crisis de 1917 y la dictadura del general Primo de Rivera en 1923.

#### **5.2.4. Problema regional**

Como reacción a la administración centralista surgieron poderosas fuerzas políticas regionalistas y nacionalistas en Cataluña y País Vasco, y de menor importancia en Galicia, Valencia y Andalucía. Sus reivindicaciones autonomistas fueron ignoradas por el gobierno central.

### **Regionalismos y nacionalismos**

El nacionalismo, de origen cultural y lingüístico, se desarrolló en Europa durante el siglo XIX. Como movimiento político pretende conseguir que naciones separadas se unifiquen en un solo Estado, o bien, que naciones oprimidas en imperios o Estados multinacionales consigan su independencia y se conviertan en Estados nacionales. En la raíz del nacionalismo está el concepto de nación: un grupo de personas que nacen o viven en un territorio,



**Figura 5.5:** Enric Prat de la Riba

con unos elementos comunes que configuran su identidad colectiva, tales como lengua, historia, costumbres, tradiciones y, en el siglo XIX y parte del siglo XX, raza y religión. Toda nación tiende a poseer su propia organización política o Estado.

**Catalanismo** Desde 1830, se inició La Renaixença. Este movimiento cultural se centraba en la recuperación de la lengua catalana y la identidad cultural de Cataluña. El desarrollo económico e industrial catalán y la aceptación del pensamiento nacionalista entre la burguesía catalana, impulsa, en el tercio final del siglo XIX, la evolución del catalanismo hacia reivindicaciones políticas de autogobierno. En 1880 Valentí Almirall creó el Centre Català con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública a favor de la autonomía de Cataluña. Promovió el *Memorial de Greuges* que se presentó a Alfonso XII. En 1892, los principios del catalanismo político se plantearon en las *Bases de Manresa*:

- Recuperación de las instituciones tradicionales de Cataluña anteriores a los Decretos de Nueva Planta: Audiencia -poder judicial- y Cortes —poder legislativo—
- La lengua catalana será la única oficial en Cataluña.
- Autonomía para establecer y cobrar impuestos, acuñar moneda propia.

Desde 1901, el partido de la burguesía catalana fue la Lliga Regionalista, cuyos líderes —Prat de la Riba y Francesc Cambó—, defendieron un programa político basado en el liberalismo conservador que reivindicaba la autonomía política y cultural de Cataluña. Se convirtió en la fuerza política hegemónica en Cataluña hasta 1923.

En 1906 se creó la *Solidaritat Catalana*, una coalición liderada por la Lliga regionalista, a la que acompañaban carlistas y republicanos catalanistas. Consiguieron un gran éxito electoral en las elecciones a Cortes de 1907 (41 de 44 escaños) y ayudó al dominio político de la Lliga en Cataluña.



**Figura 5.6:** Sabino Arana

**Nacionalismo vasco** El auge del nacionalismo vasco a finales del siglo XIX, se vincula con la reivindicación de los fueros —abolidos al finalizar la guerra carlista en 1876—, y con una reacción defensora de la lengua, cultura y sociedad vascas frente a los cambios sociales, económicos y culturales que provocaban la industrialización y la llegada masiva de inmigración del resto de España a Vizcaya. Se desarrolló sobre dos pilares fundamentales: Sabino Arana y el Partido Nacionalista Vasco.

El pensamiento político de Sabino Arana (1865–1903) nace de la concepción de una raza vasca que odia a los maketos o españoles porque pertenecen a una raza inferior; son los inmigrantes de las zonas industriales, cuyo mestizaje con los vascos provoca la degeneración racial. Exalta la lengua, la

**P**oder central. Base 1ª. Sus atribuciones. Las relaciones internacionales. El ejército de mar y tierra, las obras de defensa y la enseñanza militar. La construcción, y conservación de carreteras, ferrocarriles, canales y puertos que sean de interés general. La formación del presupuesto anual de gastos.

Poder regional. Base 6ª. Cataluña será soberana de su gobierno interior y por tanto dictará libremente sus leyes orgánicas, tendrá a su cargo la legislación civil, penal, mercantil, administrativa y procesal, e establecimiento y la recaudación de impuestos; la acuñación de moneda, y tendrá todas las atribuciones inherentes a la soberanía que no correspondan al gobierno central según la base 1ª.

Base 7ª. El poder legislativo regional residirá en las Cortes catalanas que deberán reunirse cada año en una época determinada y en un sitio diferente. Las Cortes se formarán por sufragio entre los cabezas de familia, agrupados en clases según su trabajo manual, carreras profesionales, propiedad, industria y comercio.

*Doc. 5.5: Bases de Manresa (1892)*

cultura y la historia del País Vasco basada en el foralismo (*Dios y Antiguas Leyes*), y el tradicionalismo —que considera la religión católica como pilar ideológico, moral y social del pueblo vasco—.

La sociedad vasca tradicional, de base rural y patriarcal, está en peligro de desaparición por la revolución industrial de finales del siglo XIX. Arana denosta la ciudad porque es industrial, liberal, atea y maketa, y también odia la burguesía industrial vasca porque facilita la destrucción de las esencias vascas al favorecer la inmigración española que llegaba a trabajar en las fábricas vizcaínas.

La solución que planteaba era la independencia del País Vasco, denominación creada por Sabino, al igual que la ikurriña. Desde 1901, moderó su discurso y aceptó un planteamiento autonomista.

El Partido Nacionalista Vasco (PNV), fundado por Sabino Arana en 1894, muy pronto consiguió implantación y éxito político:

**1898** Arana, diputado por Vizcaya.

**1899** El PNV entra el ayuntamiento de Bilbao.

**1907** El PNV consigue la alcaldía de Bilbao. Evolucionan desde posiciones independentistas hacia autonomistas a partir de 1901.

**1913** PNV se convierte en *Comunión Nacionalista Vasca*. Su moderación política, defensa del orden social y autoridad, atrae a la burguesía industrial.

**1917** Éxito electoral y hegemonía en Vizcaya (6 de 7 diputados).

**1921** Hubo una división entre el PNV -radical, e independentista-, y la *Comunión Nacional Vasca*, más moderada y autonomista. Se reunificaron en 1930.

### Otros nacionalismos

El galleguismo, a pesar del *Rexurdimento cultural*, fracasó como opción política. Destacaron *Irmandade* y *A nosa terra*. La causas del fracaso son económicas porque la mayoría de la población es campesina, vive en la miseria y abocada a la emigración. La lengua y la cultura gallegas están muy arraigadas entre las clases populares, pero sólo una minoría intelectual se preocupa por la política.

El valencianismo tuvo una débil *Renaixença* cultural que limitó su desarrollo político.

El andalucismo tuvo en Blas Infante su creador y principal figura desde 1910, aunque con poco éxito cultural y político.

#### 5.2.5. Problema o cuestión social

Las duras condiciones laborales (jornadas interminables, salarios insuficientes, hambre en el campo y desempleo en la ciudad) intensificaron los conflictos sociales y la agitación obrera en forma de continuas huelgas y violentas protestas contra la explotación burguesa. Sin embargo, las respuestas del gobierno a las demandas de los trabajadores alternaron la dura represión, empleando a sangre y fuego al ejército y la Guardia Civil, con algunas medidas insuficientes como la creación del Instituto Nacional de Previsión (1908) y la imposición por ley de la jornada máxima de ocho horas (1919).

Para defender a los trabajadores de la explotación a la que se les sometía, nació el movimiento obrero, canalizado en dos frentes de lucha: la demanda de mejoras laborales, en manos de los sindicatos y la vía de los partidos políticos para acceder al gobierno, tanto por los caminos legales de participación en las elecciones como mediante la revolución.



**Figura 5.7:** Pablo Iglesias

#### Movimiento obrero socialista

El movimiento obrero que se desarrolla en España durante la Restauración coincide con el progreso de la industrialización en Madrid, Barcelona, Asturias y Vizcaya. Dos corrientes defienden los intereses de la clase obrera: el anarquismo y el marxismo.

La difusión del pensamiento marxista (comunismo o socialismo científico) en España se inició en 1871, cuando Paul Lafargue, yerno de Marx, se instaló en Madrid. Lafargue impulsó un grupo de internacionalistas favorables a las tesis marxistas, frente a la mayoría anarquista que predominaba en la Federación Regional Española de la AIT. En 1872 este grupo madrileño creó una Nueva Federación Madrileña, marxista, después de su expulsión de la FRE. De este núcleo nacerá el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Los partidos políticos marxistas fueron el Partido Socialista, del cual, en 1921, se separó el Partido Comunista. Para la acción sindical se fundó la UGT. 1879. PSOE. Pablo Iglesias, fundó y dirigió el partido hasta su muerte

Considerando que la sociedad actual tiene tan solo por fundamento el antagonismo de clases; que este ha alcanzado en nuestro días su mayor grado de desarrollo, como bien claro lo revela el cada vez más reducido número de los inmensamente ricos y el siempre creciente de los inmensamente pobres; que la explotación que ejercen aquellos sobre estos es debida únicamente a la posesión de los primeros de la tierra, máquinas y demás instrumentos de trabajo; que dicha posesión está garantizada por el poder político, hoy en manos de la clase explotadora; es decir de la clase media.

Por todas estas razones, el Partido Socialista Obrero Español declara que su aspiración es: la abolición de clases, o sea, la emancipación completa de los trabajadores. Transformación de la propiedad individual en propiedad social o de la sociedad entera. Posesión del poder político por la clase trabajadora. Y como medios inmediatos para acercarnos a la realización de este ideal los siguientes: libertades políticas. Derecho de coalición o legalidad de las huelgas. Reducción de las horas. Prohibición del trabajo de los niños menores de nueve años. Leyes protectoras de la vida y la salud de los trabajadores. Creación de comisiones de vigilancia, elegidas por los obreros, que visitarán las habitaciones en que estos vivan, las minas, las fábricas y los talleres. Creación de escuelas gratuitas para la primera y segunda enseñanza y de escuelas profesionales. Servicio de las armas obligatorio y universal y milicia popular. Adquisición por el Estado de todos los medios de transporte y de circulación así como de las minas, bosques, etc.

Madrid, 9 de julio de 1879

*Doc. 5.6: Programa del PSOE (1879)*

en 1925. Le sucedieron en la dirección Largo Caballero, Indalecio Prieto, y Julián Besteiro.

Su ideología era el marxismo revolucionario, aunque pronto desarrolló y aceptó el reformismo cuando los socialistas aceptaron las elecciones y el sistema liberal parlamentario con el objetivo de conquistar el poder político; una vez en el poder aplicarían la dictadura del proletariado para construir el modo de producción socialista. 1886. UGT (Unión General de Trabajadores). Sindicato obrero socialista. 1921. Partido Comunista de España (PCE). De ideología marxista revolucionaria, su objetivo principal era la revolución obrera para conquistar el poder político y crear el nuevo mundo socialista. Obediencia a las órdenes de Moscú, sede del comunismo internacional.

### **Movimiento obrero anarquista**

El anarquismo fue mayoritario entre las clases obreras de Barcelona y el campesinado (jornaleros, sin tierras) de Andalucía.

Las organizaciones libertarias en España fueron:

**1870. Federación Regional Española de la AIT**. Giuseppe Fanelli, enviado por Bakunin a España, difundió desde 1868 las ideas anarquistas entre los obreros madrileños y barceloneses. En 1870 se creó la Federación Regional Española de la Primera Internacional Obrera. Esta sección española de la AIT fue de predominio anarquista hasta su disolución en 1874.

**A tentados contra la monarquía:**

1879. Atentado contra el rey Alfonso XII.

1906. Bomba contra Alfonso XIII, el día de su boda.

**Atentados contra la Iglesia:**

1896. Un desconocido lanzó una bomba durante la procesión del Corpus, en Barcelona. Atentados contra el Estado de la Restauración.

1893. Atentado que hirió al general Martínez Campos. El anarquista Paulino Pallás fue detenido, juzgado y ejecutado.

1897. Asesinato de Cánovas del Castillo, presidente del gobierno español. El autor, Angiolillo, fue detenido, juzgado y ejecutado a garrote vil.

1912. Asesinato de José Canalejas, presidente del gobierno, en la madrileña Puerta del Sol el 12 de noviembre.

1921. Asesinato de Eduardo Dato, presidente del gobierno.

**Atentados contra la burguesía, los empresarios:**

1893. Santiago Salvador lanzó dos bombas al patio de butacas del teatro Liceo de Barcelona, lugar que simbolizaba el poder, el lujo y la ostentación de la rica burguesía catalana. Murieron 14 personas en el acto y otra 7 a causas de las heridas. Detenido el autor, fue juzgado y fusilado.

Barcelona. Durante la primera década del siglo XX, la capital catalana se convirtió en el centro del terrorismo anarquista, con frecuentes explosiones indiscriminadas en Las Ramblas –tanto fue así que se bautizó a la ciudad como “La Rosa de Fuego”-. La represión policial acabó con estas acciones en 1908 utilizando la tortura en los detenidos y aplicando la “ley de fugas”, que consistía en disparar sobre un preso al que se hacía creer que se le liberaba, de modo que su asesinato quedaba justificado como un intento de fuga.

Pistolero 1917-1923. Barcelona se convirtió en el escenario de un ajuste de cuentas entre pistoleros anarquistas, que atentaban contra empresarios, y sicarios de la patronal que devolvían el golpe asesinando líderes obreros.

*Doc. 5.7: Terrorismo anarquista***1881. FTRE (Federación de Trabajadores de la Región Española)**

La FTRE surge de la sección española (FRE) de la 1ª Internacional. Cuando los anarquistas fueron expulsados de la Internacional, los bakunistas españoles transformaron la FRE en una nueva organización, la FTRE. Además, de esta manera se adaptaban a la legalidad de la Restauración, que había prohibido las organizaciones de carácter internacional dirigidas desde el extranjero.

**1907. Solidaridad Obrera** Esta organización nació como una federación de asociaciones obreras de carácter apolítico, con objetivos meramente sindicales y favorables a la lucha revolucionaria. Germen de la CNT. Tenía su propia prensa: Tierra y Libertad, y Solidaridad Obrera.

**1910. CNT (Confederación Nacional de Trabajadores)** Este sindicato anarquista fue hegemónico en Cataluña entre el proletariado industrial, y en Andalucía occidental entre los jornaleros de los latifundios, también tuvo fuerte presencia en Valencia, Zaragoza y Asturias. Sus líderes más conocidos fueron Salvador Seguí, Ángel Pestaña y Joan Peiró.

**1930. FAI (Federación Anarquista Ibérica)** , grupo anarquista que se dedicó a la propaganda por la acción, es decir, al terrorismo.

### 5.3. Crisis de la Restauración

#### 5.3.1. Regeneracionismo dinástico (1902–1917)

Los partidos dinásticos intentaron, durante la primera etapa de reinado de Alfonso XIII, solucionar desde el interior del poder los problemas que amenazaban el sistema de la Restauración. Se denomina a esta acción reformismo dinástico o regeneracionismo.

#### Gobiernos conservadores y la *revolución desde arriba* (1907–1909)

El gobierno largo de Antonio Maura intentó solucionar los problemas del sistema:

En el terreno económico: promulgó una ley de protección arancelaria para la industria y fomentó la industria naval y el comercio exterior.

**Problema regional** Maura pretendió integrar en el sistema al catalanismo y a la burguesía catalana. Concedió para esto mayor autonomía a Diputaciones y Ayuntamientos, y reconoció las regiones en un Proyecto de Reforma de la Administración Local.

**Problema político** Realizó una reforma electoral que no acabó con la corrupción ni democratizó el sistema.

**Cuestión social** Creó el Instituto Nacional de Previsión (1908) como seguro de pensiones voluntario de vejez e invalidez, pero sólo parcialmente subvencionado por el Estado. Una Ley del descanso dominical intentó reducir la jornada laboral de los obreros y mitigar el radicalismo del movimiento obrero. Sin embargo, la dura represión que aplicó durante la Semana Trágica de 1909 provocó la destitución del gobierno Maura.

#### Reformas liberales de Canalejas (1910–1912)

Canalejas formó gobierno después de la destitución de Maura. Continuó con los objetivos reformistas de su antecesor:

**Problema regional** Continuó el acercamiento a la burguesía catalanista con una Ley de Mancomunidades que aceptaba la posibilidad de la unión de las Diputaciones Provinciales en una Mancomunidad regional. Así sucedió en Cataluña en 1914, ya con el gobierno conservador de Dato.

17 de marzo de 1898. El embajador estadounidense en España expone ante el ministro de Ultramar, Segismundo Moret, las opciones que ofrecía Washington: comprar la isla de Cuba o declarar la guerra a España.

Abril. El Congreso norteamericano otorga permiso al presidente para resolver el problema cubano aplicando cualquier medida y reconoce que Cuba debía ser libre e independiente.

21 de abril. España rompe relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

25 de abril. Estados Unidos declara la guerra a España.

Paseo militar para la armada de Estados Unidos:

Batalla de la bahía de Manila o Cavite (1 de mayo). La armada norteamericana destroza la flota española en menos de una hora de bombardeo.

Batalla de Santiago de Cuba (3 de julio). De nuevo los buques estadounidenses, con blindaje de acero y cañones de largo alcance, hunden la flota española en pocas horas. No quedó un solo barco español, murieron 350 marinos, 197 resultaron heridos y 1.700 cayeron prisioneros, incluso el almirante Cervera. En el bando americano, el balance fue de 1 muerto, pocos heridos y la flota intacta.

A lo largo del mes de julio España entrega Cuba y Puerto Rico a las tropas estadounidenses y, el 14 de agosto, Manila. Después de la rendición se inician las negociaciones que culminan en el Tratado de París.

*Doc. 5.8: Guerra España-EE.UU. (1898)*

**Cuestión religiosa** los liberales pretendieron limitar el poder de la Iglesia revisando el sistema de financiación eclesiástica. Ante la negativa del Vaticano a estas limitaciones, el gobierno promulgó una Ley del candado (1910) que redujo el número de órdenes religiosas en España. Cuestión social: sustituyó el impuesto de consumos por una contribución progresiva sobre las rentas urbanas. También reformó la Ley del reclutamiento, que pasaba a ser obligatorio en tiempos de guerra, y se suprimió la redención en metálico. Una variada normativa intentó regular el trabajo de las mujeres y los contratos laborales.

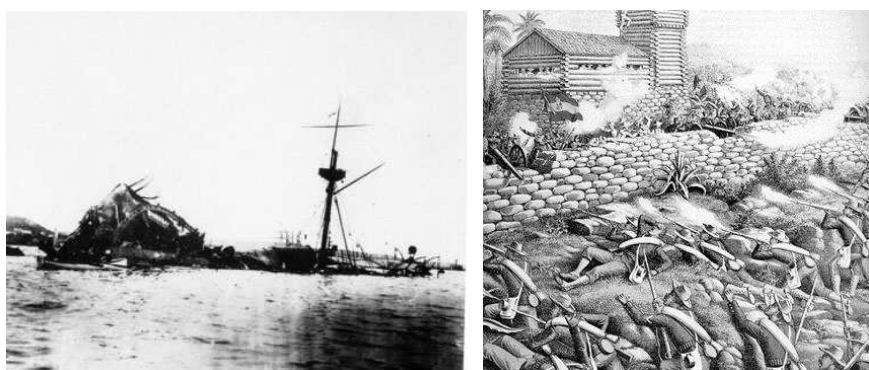
### 5.3.2. Crisis de 1898

#### Guerras coloniales de Cuba y Filipinas (1895–1898)

La isla de Cuba basaba su economía en la producción de azúcar (era el primer país exportador mundial), y las plantaciones de café y tabaco.

El monopolio comercial español que obligaba a los cubanos a importar de España gran parte de los productos manufacturados, creaba un creciente descontento entre la burguesía criolla cubana y dificultaba las importantes inversiones de Estados Unidos en Cuba durante la segunda mitad del siglo XIX.

La burguesía criolla que descendía de españoles, había luchado por la independencia cubana en ocasiones anteriores: la primera guerra de Cuba (1868–1878), la segunda o *guerra chiquita* (1879). La última contienda comenzó con el *Grito de Baire* en 1895. En Filipinas la rebelión contra los españoles empezó poco después.



*Figura 5.8: Hundimiento del Maine*    *Figura 5.9: Batalla de San Juan*

La Guerra de Cuba (1895–1898) se había iniciado con Grito de Baire. La insurrección armada estaba dirigida por el Partido Revolucionario Cubano, liderado por José Martí. La campaña militar española estuvo dirigida, en un principio, por Martínez Campos, que más adelante fue sustituido por el general Valeriano Weyler.

En la Guerra de Filipinas (1896–1897), el líder del levantamiento — José Rizal — fue fusilado por las autoridades españolas. La insurrección estuvo dominada hasta que la intervención de Estados Unidos cambió la dirección de la guerra.

### Guerra hispano-norteamericana de 1898

Los intereses económicos y geoestratégicos (control sobre Centroamérica y el mar Caribe) de Estados Unidos sobre Cuba, cambiaron el rumbo de la guerra y provocaron un conflicto armado con España, la guerra de 1898.

Los Estados Unidos, principales compradores del azúcar cubano (88 % del total), e inversores en las mejoras de los ingenios azucareros, se encontraban con una balanza comercial desfavorable: Cuba sólo importaba el 37 % de productos norteamericanos.

El gobierno norteamericano apoyará la causa independentista cubana a cambio de beneficios económicos.

El incidente *casus belli* que provocó la guerra fue la explosión del Maine. Anclado en la bahía de la Habana, este buque de guerra norteamericano explotó y se hundió en la noche del 15 de febrero de 1898, la mayor parte de la tripulación se encontraba en tierra, aun así en el incidente murieron dos oficiales y 264 marineros.

Aunque se desconocían las causas de la explosión, el gobierno norteamericano culpó sin pruebas al español. Los grandes periódicos norteamericanos de Joseph Pulitzer y William Hearst lanzaron una agresiva campaña de prensa antiespañola que reclamaba la guerra y la anexión de Cuba.

La rápida derrota española condujo a la firma del Tratado de paz de París (diciembre de 1898) en el que España cedió la propiedad a Estados Unidos de Puerto Rico, Filipinas y Guam a cambio de una humillante compensación económica de 20 millones de dólares. Además reconoció la independencia de Cuba, aunque se mantuvo bajo protección de Estados Unidos hasta 1902.

### Consecuencias: crisis del 98

No hubo crisis política ni económica, sino una crisis moral e intelectual: la crisis moral e intelectual del 98. La derrota presentó a la sociedad y a la intelectualidad española, la realidad de un país sin peso en el contexto internacional, sin imperio colonial en un momento en que las potencias europeas se repartían África y Asia, se hizo evidente la corrupción del sistema político y la incompetencia de los políticos españoles. Esta visión pesimista de España la plasmó en el ámbito literario la Generación del 98.

La corriente de pensamiento político que cuestionó los valores del sistema político canovista fue el regeneracionismo. Joaquín Costa, en su obra *Oligarquía y caciquismo* describió los males y corrupciones de la España de fin de siglo; denunció la incultura de la sociedad española, la decadencia de la oligarquía caciquil y el atraso español. Para solucionar esta situación proponía *escuela y despensa*, es decir, facilitar la educación a la población, y modernizar España siguiendo el modelo europeo.

En materia económica consideraba que era fundamental desarrollar una política hidráulica de embalses y una modernización de la agricultura para asegurar la alimentación de la población.

Costa creía que la solución al problema político vendría de la mano de un líder fuerte (un cirujano de hierro) que conduciría y movilizaría las clases medias o masas neutras, hasta ahora fuera del sistema, limpias de la corrupción caciquil y apartadas del movimiento obrero revolucionario.

El surgimiento de la generación literaria del 98 se vincula al desastre colonial. Este grupo de escritores tuvo una visión pesimista de España (identificada solo con Castilla). Escritores como Ángel Ganivet, Miguel de Unamuno, Azorín, Pío Baroja, Ramiro Maeztu, Valle-Inclán y Antonio Machado reflexionaron en su obra sobre el sentido de España y su papel en la historia.

El regeneracionismo intelectual y literario influyó en la vida política española del primer tercio del siglo XX. Ante los síntomas de agotamiento y crisis de la Restauración, una parte de la clase política liberal y conservadora intentará reformar el sistema canovista. Cuando el fracaso se hizo evidente, la oposición política republicana, nacionalista y obrera presentó con fuerza sus planteamientos políticos que abarcaban desde la huelga general revolucionaria hasta la república burguesa, pasando por los intentos de la burguesía catalana de participar en el gobierno de Madrid.



*Figura 5.10: Semana Trágica (1909)*

### 5.3.3. Semana Trágica de 1909

El envío de tropas reservistas a Marruecos para sofocar una rebelión indígena desencadenó una oleada de revueltas y represión en Barcelona.

Tras una derrota militar española en el barranco del Lobo (Rif marroquí) y los continuos éxitos rifeños, el gobierno español decidió ampliar la presencia militar en la zona enviando más tropas.

Las tropas, reclutadas entre reservistas catalanes, padres de familia muchos de ellos, se amotinaron en el puerto de Barcelona donde esperaban el embarque. La insurrección, iniciada el 18 de julio, fue seguida de la huelga general convocada para el día 26 por un comité formado por anarquistas, socialistas y lerrouxistas.

La iniciativa popular desbordó a los convocantes y adquirió, además del carácter antimilitarista, un cariz anticlerical. En las calles de Barcelona se levantaron barricadas, hubo enfrentamientos con las fuerzas del orden público y se atacaron e incendiaron más de ochenta establecimientos religiosos.

El gobierno aplicó una dura represión militar. Declaró el estado de guerra en la ciudad de Barcelona y envió al ejército para sofocar la revuelta obrera. El 2 de agosto la calma volvió a la ciudad. El balance: 100 muertos, 500 heridos, centenares de detenidos, civiles sometidos a consejos de guerra sumarísimos (1.700 encausados con diecisiete condenas a muerte, de las que se ejecutaron cinco, entre ellas la de Ferrer y Guardia) y a una dura persecución del movimiento obrero.

Francisco Ferrer y Guardia, maestro y pedagogo anarquista, fue detenido, acusado ante un consejo de guerra de instigar ideológicamente la revuelta y fusilado después de un juicio sin garantías jurídicas.

Las consecuencias políticas de la Semana Trágica afectaron al gobierno de Antonio Maura. Liberales y republicanos se unieron en el Parlamento para exigir su dimisión ayudados por la campaña internacional que denunciaba la brutal represión del movimiento obrero en España. Alfonso XIII disolvió la

Cortes y ordenó formar gobierno a los liberales.

#### **5.3.4. Crisis de 1917**

El año 1917 marca un punto de inflexión en el sistema de la Restauración, atacado por una triple crisis: militar (las Juntas de Defensa), política (Asamblea de Parlamentarios) y social (huelga general revolucionaria).

La situación española en 1917 facilitó el estallido de la crisis: la Primera Guerra Mundial, la crisis del turno y el impacto de la revolución bolchevique en Rusia.

#### **Impacto de la Primera guerra mundial en España**

A pesar de la neutralidad de España durante la contienda, la opinión pública estaba dividida entre aliadófilos -liberales y gentes de izquierda- y germanófilos, los conservadores.

Las exportaciones de bienes a los países enfrentados en Europa provocaron un auge económico coyuntural y una conflictividad social en aumento cuando los empresarios no compartieron la bonanza económica con sus trabajadores.

#### **Crisis política del turno**

Los partidos dinásticos estaban fragmentados en varias facciones. Eran frecuentes la suspensión de las garantías constitucionales que aumentan el desprestigio del régimen.

#### **Impacto de la Revolución Soviética**

Por primera vez, un partido político obrero conquistó en 1917 el poder e inició la construcción de un Estado proletario en Rusia. Se convirtió en el referente para los partidos y sindicatos obreros, en el modelo y el ejemplo a seguir.

La burguesía y los gobiernos liberales de España y Europa temían un estallido revolucionario y reaccionaron aplicando una dura represión contra el movimiento obrero, actuación que exacerbó la conflictividad social.

#### **Crisis militar: Juntas de Defensa**

Reclamaban un aumento salarial y se oponían a los ascensos por méritos de guerra, reivindicaban la antigüedad como único criterio para hacer carrera militar. En su Manifiesto de junio de 1917 las Juntas de Defensa culparon al gobierno de los males del ejército y del país y lanzaron un llamamiento a la renovación política con un lenguaje regeneracionista.

La Asamblea adopta los siguientes acuerdos:

- a) La política del actual Gobierno constituye a la vez un agravio al Parlamento y un obstáculo a que las ansias de renovación que siente el país puedan obtener normal satisfacción.
- b) Que habiendo declarado el Gobierno y los partidos que tienen mayoría en las actuales Cortes, que éstas no pueden actuar en funciones de Constituyentes, y considerando la Asamblea que urge deliberar y resolver sobre la organización del Estado, la autonomía de los municipios y los demás problemas que las circunstancias plantean con apremio inaplazable para la vida del país, entiende que es indispensable la convocatoria de nuevas Cortes con funciones de Constituyentes.
- c) Que para que el país pueda manifestar libremente su opinión, y el pueblo no vea cerrada toda esperanza de que su voluntad sea conocida y respetada, las Cortes Constituyentes no puedan ser convocadas por un gobierno de partido, que fatalmente seguiría los habituales procedimientos de adulteración del sufragio, sino por un gobierno que encarne y represente la voluntad soberana del país.
- d) Que es indispensable que el acto realizado por el Ejército el día 1 de junio vaya seguido de una profunda renovación de la vida pública española, emprendida y realizada por los elementos políticos.

*Doc. 5.9: Hoja clandestina de los asambleístas de Barcelona*

Ante este comportamiento sindicalista, que supone la ruptura de la disciplina militar y una muestra grave de insubordinación, el gobierno Dato arrestó a los cabecillas. La presión militar consiguió su libertad y la aceptación de las peticiones juntistas -con un aumento de salarios de hasta el 30%. Esta legalización de las Juntas supone que los militares intervengan, nuevamente, en la vida política de España.

### **Crisis política: Asamblea de Parlamentarios**

En una situación de conflictividad y tensión el gobierno de Eduardo Dato suspendió las garantías constitucionales, clausuró las Cortes y aplicó la censura de prensa. Ante esta actuación autoritaria, Francesc Cambó, dirigente de la Lliga Regionalista, convocó una Asamblea de Parlamentarios catalanes.

La Asamblea de Parlamentarios catalanes se produjo el 5 de julio de 1917 en Barcelona. Demandaron la convocatoria de Cortes constituyentes para reorganizar el Estado desde una concepción descentralizadora y, con esa finalidad, convocaron una Asamblea de todos los diputados y senadores españoles.

La Asamblea de Parlamentarios españoles se reunió el 19 de julio de 1917, en Barcelona. De un total de 760 diputados convocados, sólo acudieron 71 parlamentarios republicanos, socialistas y catalanistas. El gobierno prohibió la reunión y la disolvió con la intervención de la Guardia Civil.

Esta asamblea no tuvo continuidad porque incluía a partidos antagónicos: la izquierda republicana (burguesa) y socialista (obrera), con la derecha catalanista. En la coyuntura de crisis social cada facción política respon-

dió según sus intereses de clase, tal como ocurrió durante el movimiento huelguístico que se inició en agosto.

### **Crisis social: Huelga general Revolucionaria**

La clase obrera no se beneficiaba de las ganancias que las empresas españolas obtenían durante la Primera Guerra Mundial. Mientras el empresario acumulaba y aumentaba sus beneficios, el obrero veía descender, desde 1916, los salarios reales (capacidad adquisitiva) ante el aumento continuo de los precios. Los sindicatos UGT y CNT firmaron un manifiesto común (27 marzo 1917) amenazando con una huelga general si el gobierno no intervenía para contener el alza de precios.

La huelga general revolucionaria de agosto de 1917 se convocó a partir de un conflicto ferroviario. La UGT y la CNT, con el apoyo del PSOE, convocaron el paro laboral con el objetivo de conseguir un gobierno provisional y la convocatoria de Cortes constituyentes.

La huelga tuvo éxito en las zonas industriales de Madrid, Barcelona, Asturias y Vizcaya. Su fracaso final deriva de los diferentes objetivos entre socialistas —que preferían acelerar la democratización del régimen— y anarquistas quienes contemplaban la huelga como una vía revolucionaria para destruir el sistema capitalista. No contó con la participación del campesinado, ni con el apoyo de la Juntas Militares —que, sin embargo, sí participaron en la represión—, ni de la Asamblea de Parlamentarios, formada por burgueses propietarios, atemorizados por el miedo a una revolución proletaria.

La reacción del gobierno fue una dura represión militar: declaró la ley marcial y envió el ejército a sofocar el movimiento huelguístico.

El balance final fue de cárcel para los líderes, juzgados y condenados a cadena perpetua, 70 muertos, unos 200 heridos, cerca de 2000 detenidos y la división definitiva entre socialistas y anarquistas, que ya no volverán a colaborar en otras momentos de huelgas.

La crisis de 1917 supuso la quiebra de la monarquía parlamentaria y la descomposición del sistema de la Restauración en los años siguientes a causa del colapso y del descrédito de las instituciones políticas derivados de las frecuentes suspensiones del Parlamento y de las garantías constitucionales.

Ante el miedo a la revolución bolchevique en España, la burguesía —española y catalana— y el ejército colaboran en una serie de gobiernos de concentración nacional entre 1918 y 1919. Estos gabinetes en los que participaron políticos liberales, conservadores y de la Lliga Regionalista, simbolizaron la alianza de la oligarquía política española con la oligarquía económica catalana con el fin de aplicar un programa regeneracionista y evitar el peligro bolchevique. La incomprensión del concepto de Estado que tenía la burguesía catalana puso fin a esta participación de la Lliga en el gobierno de Madrid.

Tras la salida de los políticos catalanistas, volvió el turno de partidos,

*S*e abandona la posición con todos sus elementos, sin órdenes, sin instrucciones, con prisas, sin conocer plan ni dirección, revueltas las fuerzas, confundidas, sin jefes, puede decirse, acosados por el enemigo y sin más idea visible que la de la salvación individual por la huida, vergonzosa en unos, inexplicable en otros y lamentable en todos, siendo inútiles los esfuerzos de unos cuantos para contener esta avalancha, que tan impremeditadamente se había dejado desbordar. Es imposible hacer la descripción exacta de este momento de pánico, descrito de tan diversos modos por los diferentes testigos, que de ello no se saca más que una triste impresión de dolor.

Excmo. Sr. General de División D. Juan Picasso González

*Doc. 5.10: Informe Picasso (18-04-1922)*

con diez gobiernos en los que ninguno superó el año de vida. Los cambios fueron impuestos por los militares en un contexto de conflictividad social y miedo a la revolución.

La represión otorgaba cada vez más fuerza al ejército y le permitía presentarse como la única salida al caos político y social que se vivió en España entre 1917 y 1923.

El problema de Marruecos agravó aún más la situación y encaminó a una parte de la oficialidad hacia la solución militar. Finalmente, el golpe de estado de Primo de Rivera —capitán general de Cataluña— puso fin a la Restauración.

### La oposición política mermada

Como consecuencia de esta grave crisis, los republicanos bajaron en sus resultados electorales y aumentaron su fragmentación política. Hasta el final de la dictadura primorriverista no volverán a renovar sus programas, líderes y éxitos políticos.

El Partido Socialista Obrero Español aumentó su afiliación y sus éxitos electorales (578 concejales en 1920). La revolución bolchevique escindió el partido entre los reformistas —que se mantuvieron en el PSOE—, y los revolucionarios, que abandonaron el partido y crearon el PCE (Partido Comunista de España) en 1921, integrado en la III Internacional y que dependía orgánicamente del Partido Bolchevique ruso.

El extremismo político y el pistolero se extendieron por las ciudades españolas. La radicalización de las posiciones políticas y sindicales favoreció el incremento de la afiliación a los sindicatos y el auge del terrorismo anarquista. Grupos anarquistas, en especial en Barcelona, optan por el atentado contra los representantes del Estado capitalista: autoridades, empresarios, Iglesia. Los empresarios reaccionan y contratan pistoleros que estuvieron protegidos por el gobernador civil de Barcelona para asesinar líderes obreros.



**Figura 5.11:** *Miguel Primo de Rivera*

## 5.4. Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

### 5.4.1. El golpe de Estado

El 13 de septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, dio un golpe de estado. Sacó las tropas a las calles de Barcelona, ocupó los principales edificios oficiales y declaró el estado de guerra. En un manifiesto proclamó la suspensión de las garantías constitucionales y exigió que el poder pasara a manos militares. Justificó su acción con un lenguaje regeneracionista.

El general Primo de Rivera envió telegramas a todos los capitanes generales solicitando su colaboración para establecer un gobierno militar. Todos, menos dos que le contestaron afirmativamente, declararon su fidelidad a la decisión que tomase el rey. Alfonso XIII, tras unas horas de indecisión, aprobó el golpe y encomendó a Primo de Rivera la formación de un nuevo gobierno, integrado exclusivamente por militares.

Sobre el papel del rey en el golpe de estado existen divergencias de interpretación. Por una parte, algunos historiadores alegan que Alfonso XIII conocía los preparativos de la asonada militar y había dado su plácet previo, mientras que otros indican que el monarca desconocía la preparación del golpe, a pesar de que diera rápidamente su aprobación a las peticiones golpistas.

La dictadura militar duró siete años en los que se puede diferenciar un Directorio Militar, de 1923 a 1925 con gabinetes militares, y un Directorio Civil entre 1925 y 1930 con presencia de ministros civiles y la intención de institucionalizar el nuevo régimen.

Las causas del golpe de estado enraizan en el fracaso y la degeneración del sistema político parlamentario, incapaz de solucionar los problemas de España y evolucionar hacia una verdadera democracia. También influyó el problema de Marruecos, agravado por el desastre de Annual de 1921 y las responsabilidades del monarca que podían hacerse públicas con el expediente Picasso. Sin olvidar el contexto de gran conflictividad social y los problemas de orden público provocados por la violencia terrorista anarquista y la respuesta de la patronal barcelonesa.

Los objetivos del golpe militar, definidos en el manifiesto del 13 de septiembre, pretendían acabar con el viejo e inmoral sistema parlamentario liberal, solucionar el problema marroquí, garantizar el orden público, solucionando los atentados terroristas y las insurrecciones obreras, y terminar con el anticlericalismo y el separatismo. En resumen, otra vía para solucionar los problemas a los que se enfrentaba la Restauración desde principios de siglo, cuyo fracaso dará paso a otro intento en 1931, basado en la democracia y la república.

Los apoyos sociales de la dictadura incluyeron a la burguesía católica y derechista, los sectores patronales de la industria y el comercio, además

de contar con la prudencia en sus protestas del movimiento obrero socialista, frente a la huelga general, fracasada, que convocaron anarquistas y comunistas.

El contexto internacional iba parejo a la solución primorriverista. En Italia (1922), Albania (1925), Portugal (1926), Grecia (1926), y Polonia (1926) también se impusieron regímenes dictatoriales de carácter autoritario y derechista que acabaron con sistemas parlamentarios liberales.

#### 5.4.2. Directorio militar (1923-1925)

Primo de Rivera, como jefe del gobierno nombró y asumió la presidencia de un Directorio militar. Concentró todos los poderes del Estado al aunar en su persona la gobernación del país, la potestad para dictar normas y decretos con fuerza de ley e, incluso, intervenir en el poder judicial al otorgarse la capacidad de suspender las sentencias de los tribunales. El resto de generales que formaban el Directorio sólo asesoraban a Primo en las tareas de gobierno.

El dictador dejó en suspenso la Constitución, disolvió las Cortes, prohibió los partidos políticos y censuró la prensa. Puso en manos militares la administración del Estado: ministros, gobernadores civiles y delegados gubernativos en los ayuntamientos. Para restablecer el orden público y social quedaron en suspenso las libertades y se reprimió con fuerza a los sectores más radicales del movimiento obrero.

El problema regional —concebido como separatismo desde la derecha española—, se pretendió solucionar mediante la represión, en especial contra el catalanismo. A pesar de la identificación social de la burguesía catalana con la dictadura militar, Primo de Rivera suprimió la Mancomunidad de Cataluña, y prohibió el uso público de la lengua catalana.

El problema de Marruecos, en origen uno de los desencadenantes del golpe por los temores de que el mismo rey apareciese implicado en el informe Picasso, tuvo una pronta solución militar. Primo de Rivera asumió el Alto Comisionado de Marruecos y dirigió personalmente las operaciones bélicas. Desde 1924, la colaboración con Francia permitió una ofensiva conjunta con un desembarco en Alhucemas (1925) que facilitó la derrota de las tropas bereberes de Abd-el-Krim y la ocupación completa del Rif en 1927.

La intención inicial de Primo era gobernar durante un tiempo y luego volver a los cuarteles, una vez cumplida *la misión de salvar España, poner orden y solucionar los males que afectaban a la patria*. Con el paso del tiempo y la labor de gobierno, el general fue cambiando de parecer y empezó a configurar un nuevo Estado que sustituyera al caduco sistema de 1876. Así empezó a crear una nueva estructura política e institucional e incorporó a los civiles en la tarea de gobierno.

### 5.4.3. Directorio civil (1925-1930)

Tres hitos jalonan el intento de construir un nuevo Estado: la formación de la Unión Patriótica (1924), la creación de la Asamblea Nacional Consultiva (1927) y la elaboración de un anteproyecto de Constitución (1929).

Algunos ideólogos del nuevo régimen intentaron copiar el modelo fascista de Mussolini que había subido al poder en Italia en 1922. En realidad, los ropajes fascistas (creación de un partido único, la Unión Patriótica, instituciones corporativas, etc.) no ocultaron la esencia autoritaria, militar, católica y tradicional de la dictadura primorriverista.

#### **Institucionalización del régimen.**

A imagen de lo que ocurría en la Italia fascista, Primo de Rivera inició la institucionalización de su régimen mediante un partido único, la Unión Patriótica (1924), cuya presidencia se otorgó. Fue un partido sin base social, de ideología derechista, antiparlamentaria, autoritaria, monárquica y católica, creado para colaborar con el gobierno y convertirse en un instrumento de propaganda oficial.

Creó una Asamblea Nacional Consultiva (1927) que carecía de capacidad legislativa y sólo ejercía la función consultiva de asesorar e informar al dictador. Estaba formada por 400 miembros que no eran elegidos sino designados por el gobierno entre afiliados a la Unión Patriótica, oficiales del Ejército, obispos y clases altas —nobleza latifundista, banqueros, industriales—, siguiendo un modelo de representación corporativa. Por orden de Primo de Rivera la Asamblea preparó un anteproyecto de Constitución (1929) en un momento en que la dictadura ya estaba en plena decadencia, de ahí que no pasó de un borrador.

#### **Política social: paternalismo y corporativismo**

El movimiento obrero sufrió una dura represión, en especial el anarquismo, cuyo principal sindicato, la CNT, fue ilegalizado y desarticulado.

Con medidas de reformismo social y acercamiento a los socialistas, Primo de Rivera pretendió solucionar el problema social. El paternalismo social del régimen se tradujo en aplicar algunas mejoras laborales: seguro de enfermedad, descanso dominical, enseñanza profesional y viviendas de protección oficial. El dictador no prohibió el sindicato socialista, que había adoptado una posición pasiva durante el golpe de estado, además consiguió que la UGT participara en los Comités Paritarios que regularon las relaciones laborales.

Una Organización Corporativa Nacional emulaba las corporaciones fascistas italianas: integraba a empresarios y obreros con el objetivo de regular las condiciones laborales y se articulaba por oficios y profesiones, con niveles local, provincial y nacional.

### Política económica: intervencionismo estatal

En una coyuntura económica de bonanza, la dictadura orientó su política hacia el intervencionismo y el dirigismo estatal de la economía aplicando una protección arancelaria, fomentando las obras públicas y creando grandes monopolios estatales.

**Monopolios** El Estado concedió en régimen de monopolio el servicio de telefonía a la Compañía Nacional Telefónica de España (1924), de capital norteamericano. Una empresa nueva, la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (CAMPESA), constituida con un 30 % de capital estatal y el resto de la banca privada española (Banesto, Vizcaya, Hispano y Urquijo) obtuvo el monopolio de importar, refinar, distribuir y vender petróleo y derivados.

**Obras públicas** El Estado fomentó la construcción de carreteras y líneas ferroviarias con el objetivo de mejorar la red de transportes. Además aplicó las ideas de Joaquín Costa en la construcción de presas y pantanos para regular el cauce de los ríos y dotar de agua al campo español. Para gestionar estas cuestiones hidráulicas se crearon las Confederaciones Hidrográficas (Ebro, Guadalquivir, etc).

Con el proteccionismo arancelario (que llegó a tener los gravámenes más altos de toda Europa) se elevaron los aranceles para proteger la agricultura y la industria españolas. Un Decreto de Protección de la Industria Nacional preveía subvenciones y ayudas para aquellas industrias que no podían competir con los productos extranjeros.

Los resultados del enorme gasto público mostraron a corto plazo resultados espectaculares. Sin embargo, a medio y largo término, agravaron el endeudamiento de la Hacienda Pública española: en 1929 la deuda del Estado era siete veces superior a la existente en 1924.

#### 5.4.4. Fin de la Dictadura y del régimen

La oposición al régimen sumó a intelectuales y políticos de todas las tendencias. Los intelectuales fueron los primeros que se alzaron contra la dictadura, algunos partieron al exilio, como Vicente Blasco Ibáñez, otros fueron desterrados por el mismo régimen, caso de Miguel de Unamuno; todos criticaron la prohibición de los partidos políticos y la ausencia de libertades. Organizaron un manifiesto en 1924 contra el régimen, firmado por figuras como Ortega y Gasset, Menéndez Pidal y un centenar de firmas más. El mundo estudiantil también se opuso a la dictadura a través de la revuelta y la FUE (Federación Universitaria Española).

El socialismo osciló entre la repulsa y el posibilismo, basado éste en la tolerancia que el régimen ofrecía a la UGT para intervenir en los comités

paritarios y conseguir mejoras laborales, además de extender su influencia en las empresas.

El anarquismo, con la CNT desarticulada por la dura represión, sufrió una escisión. Un grupo de libertarios creó en julio de 1927 la FAI (Federación Anarquista Ibérica) con el objetivo de derrocar el régimen mediante la insurrección y la violencia terrorista.

El catalanismo, engañado por el dictador, se decantó hacia la oposición al régimen. Decisiones como prohibir el baile de la sardana, el uso de la bandera y la lengua catalanas, e incluso, la clausura del campo de fútbol del Barcelona porque se silbó el himno nacional, provocaron el rechazo entre la burguesía de la Lliga Regionalista y la izquierda nacionalista. Este último sector, más radical, en torno al partido Estat Català —liderado por Francesc Macià—, intentó una invasión armada en 1926 desde Prats de Mollà (Francia).

Los republicanos, aunque divididos, fundaron la Alianza Republicana (1926) con el fin de aglutinar la oposición a la dictadura, incorporaron a sus filas al mundo académico, a intelectuales, a estudiantes y a algún sector del ejército.

La oposición creció a partir de 1925, cuando Primo de Rivera quiso institucionalizar su dictadura. A la oposición de los sectores obreros, republicanos y catalanistas, se sumaron los oficiales del Ejército y los viejos partidos dinásticos —cansados de esperar el fin de un gobierno que nació con vocación temporal y solución de urgencia. Cuando la crisis económica empezó a notarse desde 1928, el clamor contra el dictador obligó al rey a retirarle su apoyo con el fin de evitar el hundimiento de la monarquía. El 28 de enero de 1930, el general Primo de Rivera presentó su renuncia ante Alfonso XIII.

El monarca nombró un gobierno provisional, presidido por el general Dámaso Berenguer, conocido como dictablanda. Alfonso XIII pretendía volver al sistema turnista de la Restauración, recuperar la Constitución de 1876 y convocar elecciones.

La oposición se organizó y juramentó contra la monarquía en el Pacto de San Sebastián (agosto 1930). En diciembre, un pronunciamiento en Jaca a favor de la república se saldó con la detención y fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, instigadores de la revuelta.

En febrero de 1931 se formó el último gobierno de la Restauración, presidido por el almirante Aznar. El gabinete presentó un programa basado en la convocatoria de elecciones, primero municipales y luego a Cortes constituyentes. Las elecciones municipales del 12 de abril se presentaron como un plebiscito sobre la monarquía, de manera que el triunfo de las candidaturas republicanas y socialistas en las principales ciudades y capitales de provincia se interpretó como un no a la institución real. Alfonso XIII así lo entendió y abandonó España, a la vez que se proclamaba la Segunda República el 14 de abril de 1931.

## 5.5. Guión de trabajo

### 1. Sistema político. Cuestiones:

- ¿Por qué la Restauración es un sistema liberal? ¿Cuáles son los principios del liberalismo político?
- ¿Qué partidos políticos participaban en el sistema? Indica sus características ideológicas y sus bases sociales.
- ¿Por qué se denomina Restauración borbónica a este periodo de la historia de España?

### 2. Elabora una ficha-resumen de la Constitución de 1876.

Constitución de 1876	
Contexto histórico	
Vigencia	
Soberanía	
Ideología	
Jefe de Estado	
Poder ejecutivo	
Poder legislativo	
Poder judicial	
Sufragio	
Derechos y libertades	

### 3. Elabora un vocabulario de términos históricos, políticos y económicos.

Constitución	Soberanía nacional.
Carta otorgada	Sistema electoral directo.
Sufragio universal	Sistema electoral indirecto
Monarquía	Sufragio censitario
Monarquía parlamentaria	República
Derechos y libertades: reunión, expresión...	

### 4. El problema político. Cuestiones:

- ¿Qué partidos fueron excluidos del sistema de la Restauración? ¿Por qué? ¿De qué manera se conseguía su exclusión?
- Define el problema político de la Restauración. Resume las propuestas de solución que defendían los partidos políticos en la oposición.
- ¿Qué otros intentos de solución se plantearon desde los partidos dinásticos y desde el ejército? Explícalos brevemente.
- Lee el documento *Jurisprudencia electoral* e indica que métodos de fraude consideraba probados el Tribunal Supremo en 1920.

**5. El problema regional. Cuestiones:**

- ¿Cuáles fueron las principales organizaciones del catalanismo político? ¿Qué reivindicaban?
- ¿En qué principios ideológicos se basó el nacionalismo vasco? ¿Quién fue su fundador e ideólogo?
- ¿Qué relación existe entre el surgimiento de movimientos nacionalistas y el desarrollo económico?

**6. Incluye estos conceptos en el vocabulario de términos históricos, políticos y económicos:** nación, nación vasca, nación catalana.**7. Comentario de fuentes históricas:** Sabino Arana, *Bizkaitarra*.**8. El problema social. Cuestiones:**

- ¿Qué organizaciones obreras defendían el socialismo marxista durante la Restauración? ¿Qué diferencias existían entre ellas?
- ¿Cuáles eran las organizaciones anarquistas más importantes desde principios del siglo XX? ¿Qué objetivos perseguían? ¿En qué se diferenciaban entre ellas?
- ¿Y con los socialistas?

**9. Comentario de fuentes históricas:** *Programa del PSOE en 1879*.**10. Lectura, subrayado y esquema del problema militar.** Completa el siguiente esquema:

- Problema Militar
- a) Acción colonial en...
  - b) División...
  - c) Intervención del ejército en...

**11. Lectura, subrayado y resumen de las crisis de 1898, 1909 y 1917.** (entre 5 y 7 líneas cada episodio)**12. Cuestiones:**

- ¿Qué intereses políticos y económicos provocaron la guerra hispano-norteamericana de 1898?
- ¿Qué supuso el Tratado de Paz de París de 1898?
- ¿En qué guerra participaba España en 1909? ¿Por qué se produjo la insurrección armada en Barcelona?
- ¿Quién convocó y qué fuerzas políticas acudieron a la Asamblea de Parlamentarios en Barcelona? ¿Cuáles fueron sus reivindicaciones?
- ¿Dónde tuvo éxito la huelga general revolucionaria de agosto de 1917? ¿Qué objetivos tenía?

**13. Elabora un esquema de llaves de la dictadura de Primo de Rivera.**

**14. Elabora un eje cronológico.** Sitúa las diferentes etapas del periodo en la zona superior del eje, y los principales acontecimientos en la parte inferior.

**15. Define brevemente los siguientes conceptos:**

- |                                |                               |                      |
|--------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| a) Cacique.                    | e) Protectorado de Marruecos. | i) Regeneracionismo. |
| b) Turnismo.                   | f) Ruta Bilbao-Cardiff.       | j) Informe Picasso.  |
| c) Hundimiento del Maine.      | g) Manifiesto de Sandhurst.   | k) Carlismo.         |
| d) Asamblea de parlamentarios. | h) Economía agraria.          | l) Bases de Manresa. |

**16. Ampliación.** Busca información y haz una breve reseña -entre 5 y 10 líneas- sobre el protagonismo histórico de los siguientes personajes:

- |                            |                      |                    |
|----------------------------|----------------------|--------------------|
| a) Cánovas del Castillo.   | d) Abd el Krim.      | g) Sabino Arana.   |
| b) Práxedes Mateo Sagasta. | e) Ferrer y Guardia. | h) Francesc Cambó. |
| c) Pablo Iglesias.         | f) Prat de la Riba.  |                    |

**17. Practica el análisis de fuentes históricas**

*E* s p añoses: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonoroso. (...) Pues bien, ahora vamos (...) a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina (...) por España y por el Rey. No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone. Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros; audaces e impunes atracos; depreciación de la moneda; francachela de millones de gastos reservados; sospechosa política arancelaria (...) porque quien la maneja hace alarde de descocada inmoralidad; rastreras intrigas políticas tomando por pretexto la tragedia de Marruecos; incertidumbre ante este gravísimo problema nacional; indisciplina social, que hace al trabajo ineficaz y nulo, precaria y ruinosa la producción agraria e industrial; impune propaganda comunista; impiedad e incultura; justicia influida por la política; descarada propaganda separatista.  
Miguel Primo de Rivera, Capitán General de la Cuarta Región.

*Doc. 5.11: Manifiesto de Primo de Rivera (14-septiembre-1923)*